CONSORCIO
ICE

Asunción, 27 de Diciembre de 2023

NOTA C-ICE N° 114

Señora
Ing. Diana Alarcón Szaran, Representante Legal
CONSORCIO FUTURE ATP & ASOCIADOS
Presente

Ref.: ***Llamado MOPC N° 91/2021 DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA EJECUCION DE OBRAS VIALES DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES REGIÓN ORIENTAL LOTE 2. – ID N° 401.919.- CONTRATO S.G. MINISTRO N° 446/2021.-***
Asunto: Solicitud de Informe de Franjas de Dominio

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda al efecto de solicitar por este medio un informe con relación a las franjas de dominio no habilitadas, así como lo hemos solicitado por libro de obra hoja N° 107.

Reiteramos las ubicaciones de las franjas no habilitadas:

- Prog. 33+500 a Prog. 34+700 L.D
- Prog. 34+700 a Prog. 35+500 A.L
- Prog. 49+000 a Prog. 51+800 A.L
- Prog. 52+169 a Prog. 52+658 A.L

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Angel Alfonso
10:45hs
28-12-23

Ing. Luis Fernando Canillas
Representante Legal

CC. **Ing. Adriana Noldin, Coordinadora UEP BID – DV**
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

18 (dieciocho)

CONSORCIO
ICE

Asunción, 22 de Enero de 2024

Señora
Ing. Adriana Noldin, Coordinadora UEP BID – DV
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

MESA DE ENTRADA
UEP BID - DV MOPC
Fecha: 23 ENE 2024
Recibido por: Adela González UEP BID - DV MOPC
Hora: 12:04

Ref.: Llamado MOPC N° 91/2021 DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA EJECUCION DE OBRAS VIALES DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES REGIÓN ORIENTAL LOTE 2. – ID N° 401.919.- CONTRATO S.G. MINISTRO N° 446/2021.-

Tengo el agrado en dirigirme a Uds. y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de poner a su conocimiento algunos puntos de obra que requieren su análisis

1 - Proyecto Ejecutivo

A solicitud del MOPC y según contrato, hemos iniciado la elaboración del diseño ejecutivo del proyecto , donde se han encontrado numerosas dificultades informadas a la fiscalización y a la supervisión, que han merecido una atención técnica de especialistas y estudios particulares, que redundaron en un tiempo de estudio bastante importante, según se desprende de las comunicaciones entre la fiscalización, la supervisión y esta contratista, por lo cual solicitamos se considere un tiempo mínimo de 4 meses de plazo, que deben ser incluidos a nuestro entender en el CM N°2, para atender este tiempo de indefiniciones y estudios que retrasaron la ejecución de los trabajos y que finalmente perjudica a la contratista en el cumplimiento del cronograma inicial aprobado.

2 – Aprobación de la Trazado de Obra

Se presentaron problemas con propietarios tanto en la zona de Volendam y San Pablo oponiéndose a que el trazado contractual, les cercena sus propiedades, por lo cual en conjunto esta contratista con la fiscalización y la supervisión encontramos las alternativas, El BID también realizo visitas a dichas zonas en la Obra lo cual constataron de dicho inconveniente, esto nos atraso en las actividades normales de ejecución de la obra no pudiendo así trabajar en forma continua y eso también nos afecto en el cronograma establecido.-

Ing. Luis Fernando Canillas
Representante Legal

-319-

Angel Alfonso
12:30hs.
24-1-24

Consorcio ICE - Ilsung - Caldetec - Edivisa
Gral. Díaz c/ Montevideo - Tel.: (+595 21) 490 107
consorcioice@gmail.com - edivisa@edivisa.com.py
Asunción - Paraguay

CONSORCIO
ICE

3 – Aprobación de Paquete Estructural

Estudio del paquete estructural llegando a la conclusión de utilizar Geo mallas y dando alternativas con relación a los espesores componentes del paquete estructural. Fue presentado a la fiscalización y a la UEP BID, en un borrador del convenio N°1.

4- Aprobación de Alcantarillas

Cabe señalar que las indefiniciones en las alcantarillas celulares en el corredor principal (82 hileras) no se liberaron hasta diciembre del 2022, atrasando el inicio de la construcción de alcantarillas celulares prefabricadas y construcción in situ de las mismas.

Por Ambas Indefiniciones e imposibilidad del contratista de avanzar en el cronograma de las obras. mas arriba expuestas solicitamos también la inclusión de por lo mínimo 6 meses más de plazo, solicitamos se incluya en un próximo convenio de adecuación de proyectos y plazos a la realidad de obra, que sería un CM N°2.

5 – Franja de Dominio

Existen franjas de dominio no liberadas aun a lo largo del corredor principal, solo a los efectos de acelerar las liberaciones pues existen 11 líneas de alcantarillas que para nosotros es crítico. Desde el inicio de la obra fuimos encontrando falta de habilitación de la franja de dominio, como ejemplo, como contratistas, aunque no nos correspondía, conseguimos la habilitación del campo comunal, gracias a la colaboración del Intendente de San Pablo. Así fuimos consiguiendo liberaciones para poder trabajar y avanzar, pero no eran suficiente para cubrir lo estimado en el cronograma de obras

6 – Cambio de Suelo Mejorado

La inclusión del ripio CBR mayor a 25 %, en el convenio N°2, ítem ya construido en más de 15 kilómetros de acuerdo a nuestra propuesta incluida en el borrador del CM N°1, la cual dio lugar a muchos análisis y estudios, realizados y enviados tanto a la fiscalización como a la UEP BID del MOPC y discutido en varias reuniones del mismo tenor. Además, continuamos ejecutándolo debido a la necesidad de completar las etapas de la obra, de la cual la subrasante mejorada forma parte sustancial. En todo momento se ha dado seguimiento por parte de la fiscalización y la supervisión de la ejecución del mismo.

Es importante reiterar que este ítem Subrasante mejorada con ripio CBR mayor a 25 % cuya capa es de 30 cm, se empezó a ejecutar, después de la autorización de la fiscalización solicitando las EETT y los ensayos laboratoriales que les fueron presentados, Estos estudios realizados fueron presentados a la fiscalización en el primer borrador del C.M. N°1

Ing. Luis Fernando Canillas
Representante Legal

17 (diecisiete)

CONSORCIO
ICE

Por todo lo expuesto más arriba ponemos de manifiesto que ante estas circunstancias que hacen al desarrollo normal de los trabajos, existe la necesidad perentoria de aprobación y firma del Convenio N°1, debido a que muchos de los ítems ya se han sobrepasado las cantidades contractuales, pero igual seguimos construyendo, caso excavaciones, terraplén, alcantarillas.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarme muy atentamente. -

Ing. Luis Fernando Canillas
Representante Legal

CC. Ing. Diana Alarcón Szaran, Representante Legal
CONSORCIO FUTURE ATP & ASOCIADOS

Consorcio ICE - Ilsung - Caldetec - Edivisa
Gral. Díaz c/ Montevideo - Tel.: (+595 21) 490 107
consorcioice@gmail.com - edivisa@edivisa.com.py
Asunción - Paraguay

CONSORCIO
ICE

Asunción, 27 de febrero de 2024

NOTA C-ICE N° 126

Señora
Ing. Diana Alarcón Szaran, Representante Legal
CONSORCIO FUTURE ATP & ASOCIADOS
Presente

Ref.: ***Llamado MOPC N° 91/2021 DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA EJECUCION DE OBRAS VIALES DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES REGIÓN ORIENTAL LOTE 2. – ID N° 401.919.- CONTRATO S.G. MINISTRO N° 446/2021.-***
Asunto: Respuesta a nota No 437, justificativos de solicitud de prorroga

Me dirijo a Ud. a fin de dar respuesta a la nota de referencia, por la cual solicitan acercar las notas o comunicaciones por las cuales se pueden verificar los tiempos de demora que dan lugar a nuestra solicitud de prórroga, en este caso ya perentoria, debido a que las sucesivas causales que argumentamos han derivado en un tiempo importante que requiere de la adecuación de los documentos contractuales, en especial del cronograma de obra.

En efecto, el desarrollo de las distintas causales mencionadas por nosotros en nuestra nota del 22 de enero y que afectaron directamente el desarrollo de partes sustanciales del cronograma es como sigue.

1. **Proyecto Ejecutivo:** Luego de la instrucción del MOPC de realizar la revisión de proyecto, este fue presentado inicialmente por nota ICE N°23, del 31/08/2022, y luego de sucesivas y reiteradas revisiones, al fin se presenta al MOPC como CM N°1 el 05/12/2023, sin la propuesta de paquete estructural, solo se presenta la parte de trazado, movimiento de suelos y alcantarillas. Esto ha representado un tiempo total de desarrollo del proyecto ejecutivo revisado de 16 meses, hasta su presentación final al MOPC, sin la parte de paquete estructural propuesta también. Por ese lapso de tiempo transcurrido de indefiniciones de partes sustanciales de la obra, referidas a cotas finales, alcantarillas, paquete estructural, y otros, consideramos, de acuerdo a nuestros

Consorcio
Future ATP & ASOCIADOS

Ángel Alfonso
4:30hs
28-02-24

Ing. Luis Fernando Canillas
Representante Legal